

**MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2025 - ID 468.043
ADQUISICION DE TONER, CARTUCHOS Y TINTAS**

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 10 días del mes de agosto de 2025, siendo las 08:00 hs. se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente al LLAMADO A MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2025** para la "ADQUISICION DE TONER, CARTUCHOS Y TINTAS", elaborado en base al acta de apertura de ofertas de fecha 29 de julio de 2025 y a lo establecido en el **Art. 52 de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Art. 75 del Decreto N° 2264/24** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Gobernador del Quinto Departamento del Caaguazú.

Por Resolución de la máxima autoridad se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas quedando constituida.

APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas – Menor Cuantía Nacional N° 07/2025 en fecha 29 de julio del año 2025, se procedió al acto de apertura siendo las 08:00 hs., dándose lectura de las ofertas recepcionadas conforme al siguiente detalle:

Orden	Empresas	Monto oferta
1	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A	44.147.400
2	LUIS GABRIEL OVIEDO AQUINO	44.090.000

Orden	Empresas	Correo Electrónico
1	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A	licitaciones.pyinsumos@gmail.com
2	LUIS GABRIEL OVIEDO AQUINO	luis16oviedo26@gmail.com

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

EMPRESAS		PARAGUAY INSUMOS.COM S.A	LUIS GABRIEL OVIEDO AQUINO
N°	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple
1	El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados.	Cumple	Cumple
2	La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.	Cumple	Cumple
3	Los documentos que acrediten la existencia del oferente	Cumple	Cumple
4	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.	Cumple	Cumple

Las firmas oferentes **CUMPLEN** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba. -

Se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre las firmas del oferente.

Representantes de la firmas oferentes, no aparece registrado como funcionarios públicos en el SINARH.

Lic. Chanina Gaulo
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú



Abg. Alfredo Biancetto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Victor Aguero
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Nómina de Funcionarios

[Ayuda](#) [Ver diccionario](#)

Los datos publicados en este portal son obtenidos del SICCA actualizados al 12-08-2025 06:00:01. La veracidad o contenido de los datos son responsabilidad exclusiva del OEE.

Mostrar 10 registros

Año	Me	Nivel	Entidad	OEE	Documento	Nombre	Apellidos	Presupuesto	Demorado	Sexo	Estado	Año Ingres											
2025	X	TOODS	Nivel	X	Entidad	X	OEE	X	6133821	X	Nombre	X	Apellidos	X	=	Presupuesto	X	=	Demorado	X	TOODS	TOODS	Año Ingres

No se encontraron resultados

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Ninguna.

VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por el **TOTAL**. De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 52 de la Ley 7021/22** y siguiendo el método de evaluación establecido en el **Art. 75 del Decreto 2264/24**, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que la firmas no han incurrido en errores aritméticos.

Seguidamente se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor a la oferta presentada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

Orden	Empresas	Monto oferta
1	LUIS GABRIEL OVIEDO AQUINO	44.090.000
2	PARAGUAY INSUMOS. COM S.A	44.147.400

ANALISIS DEL PRECIO OFERTADO

Este Comité luego de haber realizado la corrección, conforme al precio ofertado, se procede a verificar la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial en los precios, encontrándose que las empresas no sobrepasaron los precios referenciales.

Ítem	Empresas	Cantidad	Precio Referencial	Precio presentado	Diferencia	Variación %
1	LUIS GABRIEL OVIEDO AQUINO	1	50.000.000	44.090.000	5.910.000	11.82
2	PARAGUAY INSUMOS. COM S.A	1	50.000.000	44.147.000	5.853.000	11.70

Lic. Charina Gauto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Alfredo Bianccioto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Victor Aguero
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

En base a lo expuesto más arriba, el comité culmina el informe respecto a los análisis de precios ofertados.

CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL MARGEN DE PREFERENCIA

A los efectos de acoger al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, se procede a verificar los certificados de origen de las empresas oferentes en el sistema **VUE** en concordancia de la Ley N° 6575 que modifica el artículo 2° de la ley No 4558/2011 y el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, Se pasa a aplicar el margen de preferencia de acuerdo a las normativas vigentes y se ordena las ofertas de menor a mayor después de aplicar el margen de preferencia en el siguiente cuadro:

Orden	EMPRESAS	MONTO OFERTADO	APLICACIÓN CERTIFICADO DE ORIGEN 40%	OFERTA FINAL
1	LUIS GABRIEL OVIEDO AQUINO	44.090.000	17.636.000	61.726.000
2	PARAGUAY INSUMOS. COM S.A	44.147.400	17.658.960	61.806360

REQUERIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentario. -

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO SE UTILIZARÁ EL CRITERIO "CUMPLE" O "NO CUMPLE" NO APLICA

Documentos legales	LUIS GABRIEL OVIEDO AQUINO	PARAGUAY INSUMOS. COM S.A
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento		
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	NO APLICA	NO APLICA
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE	CUMPLE
PERSONAS FÍSICAS		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes	CUMPLE	CUMPLE
PERSONAS JURÍDICAS.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Chanina Gauto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú



Abg. Alfredo Bianciotto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Victor Agüero
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA
CAPACIDAD FINANCIERA		
<p>a) Para contribuyente de IRACIS/IRE.</p> <p>Deberán cumplir con el siguiente parámetro:</p> <p>a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente</p> <p>Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2022, 2023 y 2024</p> <p>b. Endeudamiento: pasivo total / activo total</p> <p>No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2022, 2023 y 2024</p> <p>c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.</p> <p>El promedio en los en los 3 últimos años 2022, 2023y 2024, no deberá ser negativo.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>b) Para contribuyentes de IRPC</p> <p>Deberán presentar fotocopia simple de la Declaración Jurada (Formulario 106) de los tres últimos ejercicios fiscales vencidos al momento de la apertura (2022, 2023 y 2024), presentadas ante la SET.</p> <p>Deberán cumplir el siguiente parámetro:</p> <p>Eficiencia: (Ingreso/Egreso).</p> <p>Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.</p>	NO APLICA	NO APLICA
<p>c) Para contribuyentes de IRP</p> <p>Deberán presentar fotocopia simple de la Declaración Jurada (Formulario 104) de los ejercicios fiscales (2022, 2023 y 2024), presentadas ante la SET.</p> <p>Deberán cumplir el siguiente parámetro:</p> <p>Eficiencia: (Ingreso/Egreso).</p> <p>Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.</p>	NO APLICA	NO APLICA
<p>d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General</p> <p>Deberán presentar fotocopia simple de la Declaración Jurada (Formulario 120) de los 36 meses, de los ejercicios fiscales (2022, 2023 y 2024), presentadas ante la SET.</p> <p>Además, deberá presentar un Resumen de ingresos y egresos con sus respectivos totales para cada año solicitado.</p> <p>Deberá cumplir el siguiente parámetro:</p> <p>Eficiencia: (Ingreso/Egreso).</p>	NO APLICA	NO APLICA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA		
1. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	CUMPLE	CUMPLE
2. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023, 2024 para contribuyente de IRACIS/IRE.	NO APLICA	NO APLICA
3. IVA General de los últimos 36 meses, para contribuyentes sólo del IVA General	NO APLICA	NO APLICA
4. Formulario 106 de los últimos 3 años para contribuyentes del IRPC	CUMPLE	CUMPLE
5. Formulario 104 de los últimos 3 años para contribuyentes de Renta Personal	NO APLICA	NO APLICA

Lid. Chantia Gauto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Alfredo Bianccioto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Victor Agüero
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

EXPERIENCIA REQUERIDA		
Demostrar la experiencia en [Indicar actividad] con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: 3 años últimos años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. 2022-2023-2024.	CUMPLE	CUMPLE
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA EVALUACION DE EXPERIENCIA		
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE
COPIA DE CONTRATOS DE LOS AÑOS 2022, 2023, 2024	CUMPLE	CUMPLE
COPIA DE RECEPCIONES FINALES DE CONTRATOS SIMILARES DE LOS AÑOS 2022, 2023, 2024	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA		
El oferente deberá contar con un mínimo de dos técnicos especializados en asistencia técnica y mantenimiento de los equipos ofertados	CUMPLE	CUMPLE
Todos los personales técnicos deberán tener un vínculo demostrable, contrato de prestación de servicios con la empresa con un mínimo de 3 años de antigüedad	CUMPLE	CUMPLE
Los personales técnicos de la empresa deberán, poseer títulos, certificados y/o capacitaciones demostrables con equipos informáticos	CUMPLE	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar la capacidad Técnica		
Contratos y/o vinculo demostrable del personal técnico con la empresa.	CUMPLE	CUMPLE
Currículum y Certificados de capacitaciones y/o títulos técnicos de los personales propuestos.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos, que demuestren que la marca ofrecida para el presente llamado, cuenten con una trayectoria de venta de al menos 5 años en nuestro país y que cuenta con soporte técnico para solución de problemas en caso de necesidad en la institución según la garantía ofrecida	CUMPLE	CUMPLE

Se aclara que el punto Experiencia requerida, si bien no se ha indicado la actividad en el pbc: de acuerdo a los documentos evaluados de los oferentes se confirma que cumplen con la actividad del llamado: Ventas de TONER, CARTUCHOS Y TINTAS.-----

Según se observa en el cuadro "CUMPLE, NO CUMPLE" las empresas "**CUMPLEN**" con todos los documentos formales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones como se puede observar en el cuadro más arriba. -----

Siguiendo con la verificación documental se continua la evaluación con la oferta de la empresa con la oferta más baja: **LUIS GABRIEL OVIEDO AQUINO** según los parámetros indicados precedentemente. -

DEMÁS CRITERIOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR CRITERIOS ECONOMICOS

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente seleccionado si reúnen los requisitos financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a analizar las documentaciones presentadas para determinar los rangos financieros.-----

EL OFERENTE LUIS GABRIEL OVIEDO AQUINO ES CONTRIBUYENTE DE IRE SIMPLE.-

Información Financiera Equivalente en Millones de Guaraníes					
AÑOS	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	PROMEDIO	COEFICIENTE MEDIO
INGRESO	239.108.277,00	276.369.091,00	396.509.137,00	303.995.501,67	1,03
EGRESO	223.604.744,00	271.284.564,00	392.600.114,00	295.829.807,33	

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera de la firma más arriba mencionada, **CUMPLE** con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción con la entrega de los Bienes/Servicios licitados en este llamado en caso de ser adjudicados.-----

Lic. Chánina Gauto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Alfredo Biancetto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Victor Agüero
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma **LUIS GABRIEL OVIEDO AQUINO** con **RUC N° 6.133.821-4**, cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas, para cumplir con la provisión de los servicios licitados por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 75 del Decreto N° 2264/24**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituyen la oferta evaluada con el precio más económico y convenientes a los intereses de la institución, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a la referidas firmas la MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2025, "ADQUISICION DE TONER, CARTUCHOS Y TINTAS", sistema de adjudicación por EL TOTAL, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2025, según el siguiente detalle:-----

Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Tonner para Impresora KYOCERA 1175	40,00	150.000	6.000.000
2	Tonner para Impresora HP LASERJET M 203DW 30a	32,00	75.000	2.400.000
3	Toner para Impresora HP LASERJET MFP 137 105a	32,00	80.000	2.560.000
4	Toner para Impresora HP LASERJET M130 FW 17a	32,00	75.000	2.400.000
5	Toner para Impresora HP laser 1160 Q5949A Genuino	32,00	75.000	2.400.000
6	Toner para Impresora HP laser 2014 Q7553A Genuino	32,00	100.000	3.200.000
7	Toner para Impresora HP laser 2014 CE280A Genuino	32,00	80.000	2.560.000
8	Toner para Impresora HP laser 2014 CE278A Genuino	30,00	75.000	2.250.000
9	Toner para Impresora HP laser 2055 CE505A Genuino (2300 cop)	32,00	75.000	2.400.000
10	Toner para Impresora HP laser 1606DN CE435A Genuino	32,00	80.000	2.560.000
11	Toner para Impresora HP laserJET 1102	32,00	80.000	2.560.000
12	Toner para Impresora Brother 5600 Genuino	32,00	145.000	4.640.000
13	Toner para Impresora Brother 6600 Genuino	32,00	145.000	4.640.000
14	Toner para Impresora PRO M407 Samsung Genuino	32,00	110.000	3.520.000
				44.090.000

Total, Guaraníes: Cuarenta y cuatro millones, noventa mil. -----

Es nuestro informe.-

Lief Chanina Gauto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú



Abg. Alfredo Biancetto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Victor Agüero
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú